



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.

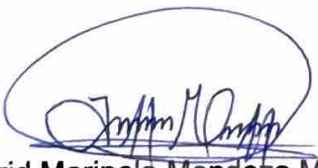
La infrascrita Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango.

CERTIFICA:

Que, habiéndose revisado los registros y controles presupuestarios correspondientes al mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se hace constar que durante dicho período no se realizaron transferencias presupuestarias internas ni externas dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango.

La presente certificación se extiende en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 numeral 7 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, referente a la obligación de publicar las modificaciones presupuestarias, incluyendo transferencias internas y externas.

Y para los usos legales y administrativos que correspondan, se extiende, firma y sella la presente en el municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiséis.


Astrid Marinela Mendoza Méndez
Encargada de Presupuesto




Vo. Bo. Johnny Oswaldo Sánchez López
Director Financiero Municipal



San Rafael Pétzal, Huehuetenango 02 de julio del 2026